

CONTINUEMOS LABORANDO.....

Según algunos, la República va despacio. La Revolución se ha hecho y el trabajador sigue igual si no peor que antes. La sociedad, cargada de injusticias, continúa su perezosa y difícil marcha hacia la redención de todos los hombres.

Aun hay mendigos y multimillonarios, privilegiados de la cuna, y privilegiados de la suerte, desheredados y andrajosos. El crimen, la maldad y los bajos instintos anidan en los cerebros y corazones humanos y la ignorancia espera y acecha, segura de su presa, el momento de atrapar, entre sus garras, a centenares de miles de niños que nacen, y nacerán aun por mucho tiempo, en el mayor desamparo social... No podemos vencer al mal, ni acabar con la miseria, ni reducir, más que en mínima parte, el dolor, ni borrar las desigualdades sociales, que engendró el medio en Regímenes de odio, violencia, ignorancia y vicio. Ni la Ciencia, ni la Religión han podido apenas nada, ni guiaron en siglos de sacerdocio mejor nuestro destino, ni quitaron de nuestra vista el «*Lasciale ogni speranza*» que vió el Dante a la puerta de los infiernos y que como la hidra de Lerna se reproduce en todos los tiempos, en cada día que nace, en cada aurora que alborea.

Según otros, la República va de prisa. En dos años se han hecho leyes y reformas que han acabado con vicios, corruptelas y privilegios seculares. Se barrió un trono, heredero de otros muchos tronos, que pesaron sobre España como losas de granito; que desencadenaron centenares de guerras y escudaron millares de crímenes. Se deshizo una aristocracia de oropel, enquistada en la riqueza nacional, como monstruosa solitaria o voraz pulpo. Se libertó al Estado de la tutela costosa y absorbente de la

Federación local obrera de Cáceres

COMITÉ EJECUTIVO

Citación

Para el día 22 del corriente, a las ocho de la noche, se cita a la Comisión Revisora de Cuentas, compuesta de los presidentes de Oficiales Albañiles, Peones en general, Agricultores, Corcheros y Dependientes Mercantiles, para examinar las correspondientes a UNION Y TRABAJO del primer trimestre de 1933.

EL COMITE

Iglesia, otro pulpo de múltiples ventosas y de largos brazos, enroscados sobre lo material y sobre lo espiritual; una ley de Contrato de Trabajo ha puesto un jalón en el campo de la dignidad de los proletarios; otra ley, la de Jornada Máxima, ha puesto freno a la codicia humana en la explotación del hombre por el hombre; las leyes de Accidentes del Trabajo en la Agricultura, de Seguro de Maternidad y otras de carácter social, reconocen derechos proletarios antes despreciados y desconocidos. Las leyes de Reforma Agraria, laboreo de fincas, incautación de tierras de la aristocracia rebelde, nos traen un pequeño ensayo de socialización de la tierra, que en manos de Agrupaciones de campesinos, dirigidas por hombres expertos confirmarán teorías y sistemas económicos combatidos por el capitalismo burgués. La revisión de rentas rústicas, la ley sobre arrendamientos, la subida de salarios, acordada en bases de trabajo dadas por los Jurados Mixtos, obligan y obligarán al cultivo directo e intensivo del suelo que en Extremadura triplicará la riqueza pública en pocos años y convertirá nuestra región en un vergel.

En el Ejército se hizo copiosa poda de generales, coroneles y oficialidad sobrante, triste herencia de las guerras coloniales y de pretorianismo sostenedor de caducos imperialismos; se crearon más de ocho mil escuelas, se iniciaron, en gran número, becas, cantinas, colonias escolares y bibliotecas para ir acercándonos a aquella Escuela Única con que soñamos en los primeros días de República; se hizo un Empréstito de 400 millones de pesetas, cubierto inmediatamente, para edificaciones de Enseñanza; se dió a España una Constitución que figura a la cabeza de las Constituciones del mundo, por la amplitud de libertades que otorga, de garantías que ofrece, de posibilidades que dá, para el progreso del país, en lo político, en lo social y en lo moral.

La República va de prisa... Y además, para estos terratenientes absentistas y parásitos, que nada hicieron cuando ellos dirigían la política del Estado, la República va mal, muy mal, por sus tendencias socializadoras, por haberles perturbado a ellos la digestión, la economía, su economía, que no es la economía de todos.

Y también va mal la República para estos obreros que

“Como presidente de la Unión General de Trabajadores, todo aquello que dañe los intereses de la clase obrera organizada que represento en ese cargo, tendrá mi protesta y habré de procurar conseguir, mediante la acción de la Unión General de Trabajadores, sin amenazas sin desplantes, pero CON EL EJERCICIO DE DERECHOS INDISCUTIBLES, que sea corregido”.

(Palabras del camarada Besteiro en el Congreso)

gritan y amenazan porque aún no lograron todo aquello que se les debe, como trabajadores y como hombres; porque aún no llegó a ellos toda la justicia que necesitan, y siguen hambrientos de pan y de cultura contra el derecho de todos nacidos y ni hallan trabajo porque el trabajo aún no fué socializado y lo administran y regulan los que tienen el capital, y no tienen aún personalidad ciudadana, aunque tienen más, que cuando callaban bajo la Dictadura y trabajaban a destajo para los caciques que los esclavizaban.

Sólo algunos ciudadanos estamos, sino plenamente satisfechos, contentos por lo que se hizo, por lo que se hace y por lo que se hará. Serenos estamos y en la brecha permaneceremos para continuar subiendo, paso a paso, a saltos o en avión, por la moderna escala de Jacob hacia el ideal, que inunda nuestras almas e impulsados por el espíritu alentador de todas las santas revoluciones, espíritu que se manifiesta en todos los actos de nuestra vida, en el obrar con rectitud, en el defender lo que se siente y se ama, sin histerismos melodramáticos, en el propagar de nuestros pensamientos razonándolos; en el no pedir ni ambicionar nada; en el desear ardientemente, fervientemente, el bien de los humildes, de los indefensos y vencidos en la lucha por la existencia, de los miserables sin esperar de ellos otra recompensa que su indiferencia o su ingratitud, compensada suficientemente con el placer del bien obrar.

La humanidad, para nosotros, es como una masa, aun informe en movimiento ascendente hacia la verdad, que por una ley de mecánica natural y social avanza lentamente, no obstante el continuado esfuerzo de unos pocos.

Y es también semejante a una masa en evolución, en transformación en la que el fermento civilizador se renueva indefinidamente al par que se renueva del mismo modo la masa a transformar.

Tienen razón los desesperados al querer llegar pronto, pero al perder la fé y la esperanza se inutilizaron para la obra creadora. La desesperación no da la victoria, sino

momentáneamente. La dán la fé y la voluntad serena y fuerte convertidas a todas horas, en acciones nobles y elevadas.

Nos queda mucho que hacer, para perder el tiempo desesperándonos.

Nos falta socializar totalmente la tierra y liberar la producción humana de las ambiciones individuales.

Nos falta socializar al niño y al joven hasta lograr para todos una educación integral (alimento, vestido, profesión, salud, robustez, inteligencia, sentimientos, voluntad dignidad de hombres perfectos).

Nos falta municipalizar la vivienda, los espectáculos públicos, el agua, la luz y la electricidad.

Hay que legislar sobre eugenesia y natalidad prevenida, sobre trabajo útil y necesario y utilidades mínimas y máximas, sobre vagos y viciosos, sobre anormales e inútiles.

Nos falta lograr el desarme absoluto de todos los pueblos de la tierra y de todos los ciudadanos, sean autoridades o no.

Nos falta llegar a la Federación de todos los pueblos del mundo, armonizando libertades y poderes; Constituciones e idiomas, monedas, comercio e industria.

Y como nos queda tanto que realizar, no podemos abandonar el campo a nuestros enemigos, ni ceder el paso a los que quieren sustituirnos con ideales inferiores. Quieran o no, continuaremos nuestra tarea de madreporas sociales y civilizadoras, resistiendo los embates de las furias cavernarias; la mentecatez de la pequeña burguesía inconsciente y acomodaticia, y la acuciente desesperación de los inresignados. Para todos y por todos sostendremos fortaleza y serenidad.

¡Animo, pues socialistas cáceres! No dudeis de vuestros ideales ni de la victoria futura.

¡Adelante, compañeros trabajadores! Ni detención ni paso atrás. El enemigo es pequeño cuando se conservan la fé y los ideales. Hay que realizar todo el programa revolucionario, en revolución incruenta, plena de fuerza; pero plena también de humanidad.

T. LUCAS GARCÍA

Unas palabras sinceras y a tiempo

Como necesitamos situarnos siempre en nuestro terreno y por otra parte nos interesa fijar y exponer la conducta de nuestros sistemáticos detractores, diremos hoy en estas columnas que la Casa del Pueblo de Cáceres se vió sorprendida días pasados por la visita que el ciudadano Angel García Cuadrado, le hizo en su propio domicilio.

El García Cuadrado autor y firmante de las cartas que el periódico «Extremadura» acogió tan amablemente y que de un modo furibundo atacaba a los socialistas por el obsequio que la Casa del Pueblo hacía en el glorioso día de 1.º de Mayo a los reclusos de esta Prisión, llegó a nuestro domicilio social con la pretensión, nada menos que de percibir dinero, aun cuando días antes hubiera despreciado desde el periódico monarquizante «Extremadura» el modesto obsequio que la Casa del Pueblo hacía a los que, víctimas del sistema capitalista, preñados de injusticias sociales, privaban de la libertad y del contacto con el mundo.

No queremos juzgar este hecho, pues nosotros tenemos un concepto más elevado que ciertas gentes del sistema de combatir a nuestros enemigos. Sólo diremos que este individuo, que días pasado vertió sobre las cuartillas que aparecieron en «Extremadura» toda la sarta de los injustos ataques que aquellas cartas contenían, trató con singular empeño de sincerarse hasta el perdón, ante los que antes combatió y fustigó con tanta saña y tanto rencor.

Júzguese de ello y vea la opinión pública la consecuencia idealista de este ciudadano que ahora pide el apoyo socialista y halla respeto a su persona en un sitio donde, por su anterior conducta, pudo encontrar otra acogida que no fuera la caballerosa que allí se le dispensó.

Y finalmente obsérvese que solidez tenían los argumentos que contra los socialistas tan acogedoramente estampó en sus columnas el órgano de los aristócratas y capitalistas, «Extremadura», defensor de todo lo que vaya en favor del sistema burgués y en contra de las masas trabajadoras.

Juan Guillén Moreno

Agente de Negocios

Representaciones de Ayuntamientos

AFUERAS DE SAN BLAS

CACERES

NOTAS MUNICIPALES

La sesión del Ayuntamiento

El día 17 presidida por el camarada Jacinto Herrero y con asistencia de los correligionarios Acedo, Trejo, Martín, Serrano, Ceballos L. Cuello, Sanguino, Guillén, Málaga y González Cotallo y los señores Rincón, Nieto, Mariño, R. Ramírez, Plasencia y Vega, celebró sesión el Ayuntamiento cacereño.

Las cuentas de la semana, importantes 7.130'20 pesetas, ídem por jornales, pagados de la décima de la contribución, que suman 2.659'00 pesetas y otras de la extinción de langosta que ascienden a 160'50 pesetas, se aprobaron.

Se concedió licencia de obras a don Juan Blanco, para hacer reformas en la casa número 10 del Postigo.

A las Carmelitas, licencia para ornamentar unos nichos. Leído un oficio del Inspector de Sanidad sobre funcionamiento de un balneario en «La Pajarilla», propiedad del ex conde de Adanero; se acuerda prohibir utilicen esas aguas.

Se concede licencia para colocación de sillas y veladores en la vía pública, a los siguientes industriales: A don Gregorio Guerra, en la Concepción; a don Joaquín Pulido, en la calle El Brocense; a don Felipe Holgado, también en la calle El Brocense; a don Andrés Iglesias en San Juan; y a don Santano Manso en la Plaza Mayor.

Se accedió a la instancia de Juliana Vivas, solicitando

los haberes devengados de su finado esposo, Francisco Solana.

Se aprobó la rectificación del Padrón de habitantes.

Se dió lectura al acta de recepción definitiva de las obras de las escuelas de Pablo Iglesias.

Trejo expone que ha debido ir a la recepción de las obras la Comisión que se nombró para inspeccionar las obras.

Le contestó Herrero, que el contratista ingresará en arcas municipales 1.900 pesetas por los desperfectos que pueda haber. Por tanto, como se han hecho cargo de las obras la Comisión de Propios y la Comisión de Ornato, a más de técnicos de la Casa y el alcalde, se aprobó la recepción de referidas obras, con el voto en contra de Trejo.

Ruegos: Serrano, que se haga por el arquitecto una visita de inspección en la Muralla, para ver los que construyen sobre ella sin el correspondiente permiso.

Y no habiendo más asuntos, se levantó la sesión.

JAVIER FOTOGRAFO

TRABAJOS MODERNOS

Venta de artículos para fotógrafos y aficionados

TRABAJOS PARA AFICIONADOS

ARTICULOS KODAK

PABLO IGLESIAS, - 12 CÁCERES

Cantina Escolar Municipal de Cáceres

RELACION de los suscriptores voluntarios que se suscriben mensualmente con las cantidades que se expresan para el sostenimiento de la Cantina.

(8.ª lista)

	Pesetas
Suma anterior.....	440 80
D. Sebastián Macedo.....	2 00
Sociedad de Agricultores..	15 00
Sociedad de Camareros y Cocineros.....	10 00
D. Justo Falcón.....	2 00
Tomás Pulido.....	2 00
Julián Ramos.....	0 25
Severino Cuadrado.....	1 00
Benito Avilés.....	1 00
Ricardo Romero.....	1 00
Antonio Bohigas.....	1 00
Elias Javato.....	1 00
Antonio Rodríguez.....	1 00
José Sánchez.....	1 00
Angel Falero.....	1 00
Buenaventura Vivas.....	1 00
Marcos Pulido.....	1 00
D.ª Valentina Mazquiarán.	0 50
Cipriana Expósito.....	1 00
Isabel Expósito.....	1 00
Julia Tato.....	1 00
D. Francisco Moreno.....	2 00
Manuel Falcón.....	1 00
Juan Expósito.....	1 50
Tomás Rodríguez.....	2 00
Bonifacio Martínez.....	2 00
José Fernández.....	0 50
Germán López.....	3 00
Suma y sigue.....	497 55

NOTA.— Los boletines de suscripción se reciben en la Alcaldía, en la Inspección de Primera Enseñanza y en las Escuelas Nacionales.

La situación política

Poco a poco se va descubriendo por completo la trama de los obstruccionistas.

Empezó siendo cosa de Lerroux y su gente. Y diciendo que se iba contra el Gobierno. Se une Maura y se produce en el exterior, por combinaciones de vieja política, la agitación anarcosindicalista, que parecía que no tenía que ver nada con la maniobra del Parlamento, pero que resultó, como nosotros aseguramos desde un principio, que si tenía que ver y mucho.

Hoy tenemos a cara descubierta en el grupo obstruccionista a figuras de la política podrida que el pueblo repudió en Abril del 31. Alba y Melquiades, dirigen la nave. Ya se sabe el rumbo que ha de tomar.

¿Quién no recuerda la política de Alba y Melquiades? ¿Quién ignora los procedimientos que siempre usaron, sus enjuagos y mudificaciones, su hipocresía al hablar de liberalismo y reformismo, siendo así que solo defendieron siempre la reacción y el predominio del capitalismo?

Nuestro camarada Prieto, ha dicho una vez más en Bilbao, lo que representa y es la política de Melquiades Alvarez. Solo a políticos de esa calaña se les puede ocurrir llevar a cabo una obstrucción cerrada a unas Cortes que representen la voluntad del pueblo español.

¿Seguirá el pueblo español

SINFONIA

Devolución

Entre «Junice» y «Sem-Sem» periodistas de alto vuelo, acreditan a un «papel» que no leería mi abuelo.

«Sem-Sem» con gran arrogancia a la Fiesta del Trabajo la llamó «de la vagancia». ¿Se querrá usted ir al... Retiro?

¿Cuándo trabajó «Sem-Sem», si quizá en perpetua holganza después de llenar la panza sólo sirvió para... ¿ejem?...

¿«Junice» trabajador? ¿Qué guason me ha resultado!... ¿Católico?... ¡Un vividor! ¡Eso sí que está probado!

Pero faltaba un terceto; (y aquí, sí, lector amigo que no miento, si te digo que es para caerse muerto).

De la Prisión provincial un recluso «arrepentido» en el papel ha «escrito» una carta... KOLOSAL!!

Nos llamaba socialeros, vividores y farsantes, enchufistas y danzantes y embaucadores de obreros.

Y para que veas, lector, quiénes son ciertos «cristianos», há poco nos dijo:—Hermanos, yo soy otro «redentor».

Yo escribí aquellas gansadas; pero soy buen socialista. yo fui un seminarista que echó el oficio a patadas.

Soy maestro nacional en situación de excedente; el Socialismo es la fuente del más puro manantial.

Y así, con habilidad pretendió sacar dinero del bolsillo del obrero que hirió con saña y crueldad.

Con firmas acreditadas como las que te he citado, en un marco muy Cuadrado quedan por sí retratadas.

Aunque la lucha sea dura y el enemigo un taimado, aquí se les ha «calado», señores de «Extremadura».

PEPITO

Farmacia y Droguería

DE

Luciano Escribano Lozano

Productos y preparaciones farmacéuticas especializadas.—Droguería farmacéutica, química e industrial

PLAZA MAYOR, 40

GABRIEL Y GALÁN, 2

TELEFONO, 245 - CACERES

tolerando esa campaña asquerosa de mentiras en su prensa, de zascandileos y de reuniones de los cinco, de comadros y enjuagues?

SUGERENCIAS

DEL PANORAMA POLITICO

El frente antisocialista toma forma, adquiere cuerpo, aunque no volúmen.

Las elecciones parciales de concejos, han sido altamente aleccionadoras. La línea divisora que Marx proclamó ha acentuado su rojo trazo: de un lado la burguesía, la clase dominante y explotadora con su negro cortejo de ensotados y lacayos de vil catadura con espíritu de esclavos; y de otra parte, el proletariado, la clase desposeída y explotada con su séquito de niños escuálidos y mujeres hambrientas, que con ojos febriles avizoran el horizonte en muda y pensosa interrogante.

El socialismo, el obrerismo organizado, el coco moderno, es odiado y temido enemigo al que hay necesidad de aplastar a toda costa.

Ante el obrerismo organizado, desaparecen las etiquetas políticas de radicales socialistas, radicales, acción republicana, republicanos conservadores, agrarios, para fundirse en un denominador común «antisocialistas», «anti-marxistas». Esto así ya nos agrada bastante. En esta forma la cosa está más clara.

Ciertamente, hay que destacar algunas excepciones para no pecar de injustos, con aquellos republicanos que siempre han procedido y proceden de buena fé.

La amalgama antisocialista, rechina constantemente.

—Esto no puede continuar así; estos socialistas es la plaga más peligrosa y funesta que ha podido caer sobre el país... ¡Pobre patria española, tu ruina es inminente! ..

Claro está que la ruina de sus lamentaciones, es la suya propia, puesto que el país poco importa a los que siempre se dedicaron a desvalijarlo.

La ruina a que aluden es la merma que han tenido las saneadas rentas que disfrutaban; es esa insignificante e incierta nube de la Reforma agraria que a ellos se les antoja negro nubarrón de fatales consecuencias para sus adoradas arcas; es que ya no pueden realizar con tanta frecuencia aquellos inolvidables viajes de juerga y bacanal; es que ya no bailan tan impunemente sobre las esqueléticas espaldas de los siervos; es, en suma, que al becero de oro, único Dios que adoran con ciego frenesí, se le tambalea la armazón amasada con el sudor, la sangre, la miseria y los espantosos sufrimientos de los esclavos que trabajan y producen.

Esta es la ruina que ellos temen. El país no se arruinará seguramente porque varias manadas de ricachos tengan que salir de su deliciosa concha de rentistas ociosos, para empuñar el arado o la azada. El país no se arruina porque sobren muchos productos de tierra pues son los productos lo que se come, no es el dinero; y si en un país existen muchos alimentos y a éstos se les obliga circular, los habitantes es lógico que se alimenten y si están ali-

mentados, la ruina es un fantasma vano, o simplemente un vil recurso de propaganda que utilizan nuestros insaciables explotadores.

Pero conviene a sus sagrados intereses enturbiar el ambiente; producir inquietud y alarmar a los que ellos pintan confiados e incautos. La negra conciencia de los que siempre tuvieron su bolsa con el producto de las más criminales explotaciones, se ha erigido en alma de la innoble obstrucción parlamentaria, estancando la labor de las cortes, consiguiendo así descaradamente, el único móvil de su vida política: los agrarios y demás inmundos pajarracos, que no sea ley el proyecto de congregaciones religiosas, para que estas puedan seguir impunemente ahorrando voluntades y entenebreciendo las mentes de los que caen bajo su garra; los mismos y demás sectores de la Cámara, deshacer, arrasar, aplastar los tímidos avances de la legislación social, consiguiendo al mismo tiempo estancar la reforma agraria para que imporen de nuevo los terratenientes y los latifundistas.

Que no se sorprendan demasiado los empedernidos obstruccionistas, si el resultado de su labor es que el pueblo que trabaja y produce, viendo obstruido el camino legal que venía siguiendo, aunque con lentitud, se lance por senderos intransigentes de franca violencia.

PEDRO EVOLE

El Mercantil

Café-Bar-Restaurant

EL MEJOR LOCAL DE CÁCERES—CALEFACCIÓN CENTRAL—SERVICIO ESMERADO DE RESTAURANT—SE SIRVEN BODAS Y BANQUETES—CAFÉ EXPÉS

San Juan, 29 - Tel. 360

De Interés para las sastras y modistas

Por ser esta una temporada en que las compañeras realizan jornadas superiores a la normal de ocho horas, hemos de recordarles una vez más el párrafo tercero del artículo 6.º de la Ley de Jornada máxima, el cual dispone que todas las horas extraordinarias correspondientes al personal femenino se pagarán en todo caso con un recargo del 50 por 100 cuando menos, sin que la jornada total pueda exceder de diez horas.

Si las compañeras tienen que dar quejas acerca del cumplimiento de estas y otras obligaciones de los patronos, pueden consultar en las oficinas del Jurado Mixto de Vestido y Tocado; todos los días laborables de cuatro de la tarde a diez de la noche.

FEDERACION PROVINCIAL

Nota de interés

Es necesario que las Sociedades procuren ponerse al corriente en sus cuotas trimestrales dentro del actual mes de Mayo, a ser posible, pues pasado el cual empezaremos a publicar una relación de las Sociedades que estén en descubierto y por los trimestres que sean, siempre que el atraso no provenga de causa perfectamente justificada.

Igual medida nos veremos precisados a tomar con las Secciones que están al descubierto en el pago de las suscripciones de UNION Y TRABAJO, si no abonan a la mayor brevedad los trimestres de suscripción que adeuden.

LEOCADIO MEJIAS

ACEITES Y GRASAS
- MINERALES -
PRODUCTOS PARA
LA INDUSTRIA
EZPONDA, 14 - CACERES

NOTAS PUEBLERINAS

Al pasar por la pantalla de mi pensamiento en proyección continua los pueblos de la provincia de Cáceres, hay algunos que en la cinta cineasta se repiten acusando inquietudes hondas, mostrando sus desgracias, hijas de esas inquietudes y de las rebeldes explosiones que muestran su decidida voluntad.

Por eso Madroñera aparece hoy en estas columnas, por segunda vez, para que no queden en la obscuridad casos relacionados con el pueblo, que los demás deben saber, para hacer su composición de lugar al pasar por casos análogos a los ocurridos en Madroñera.

Madroñera tenía un pleito, más moral que material, con la dehesa «La Asperilla», propiedad de la señora Sánchez-Abril, casada actualmente con el diputado por Galicia, señor Rodríguez Pérez.

Esta dehesa estaba afectada por el cultivo intensivo, separándola de esta misión la voluntad del gobernador general. Y en una entrevista que tuvimos con el señor Peña Novo, nos dijo: «Que él había dejado sin efecto la intensificación del cultivo en la finca, porque el cultivo intensivo tenía la única misión de amoniar el paro en lo posible, y que el propietario se había comprometido a emplear doble personal en «La Asperilla» que el que pudiera emplearse con la intensificación del cultivo».

Tome nota el señor Peña Novo. Desde Diciembre del año pasado hasta ahora, cumpliendo lo ofrecido el propietario, no se ha dado ni una sola peonada en la finca que se menciona.

Otro caso del mismo pueblo, que sangra por los cuatro costados, es el juicio de despido que se incoó en contra de don Enrique Sánchez Abril por un obrero ganadero de

Madroñera, en el Jurado Mixto Rural de esta capital; y éste señor Enrique le anunció el despido al obrero el 30 de Junio de 1932, le confirmó el preaviso el 4 de Julio del mismo año, por mediación y ante el juez municipal; le concedió un mes de prórroga para que abandonara su trabajo, según dispone la Ley de Contrato de Trabajo ya que era por meses como cobraba y cesó en sus faenas y abandonó el ganado del señor Sánchez Abril el 4 de Agosto de 1932. Hay que fijarse bien en las fechas, compañeros.

La demanda se hizo el 9 de Julio y tuvo entrada en el Jurado el 10 de Agosto, pero como el obrero despedido cesó en el trabajo el 4 de Agosto y las demandas se admiten siendo de fuera de la población dentro de los siete días hábiles en que se termina el contrato o se realiza el despido, terminaba el plazo de la admisión el día 13 del mismo mes. Sin embargo, el Consejo de Corporaciones interino dice en uno de sus considerandos ante el recurso que entabló el señor Sánchez Abril después de perder el juicio: «Que hay que absolver al patrono porque la demanda está presentada fuera de plazo».

Claro es que el Consejo Interino de Corporaciones no ha leído ni el acta ni la providencia del Juez Municipal, por que si las hubiera leído no hubiera consignado el considerando revocando la sentencia en que se condenaba a un señor que es el azote del pueblo.

Por lo arriba expuesto ha llegado a mis oídos que los obreros de Madroñera están desanimados porque creen que sus esfuerzos justicieros se estrellarán siempre ante la influencia del señor Sánchez Abril, puesto que en dos ocasiones ha inclinado la balanza hacia la injusticia arrollando y desviando el cauce jurídico de la República a su capricho y en su medro personal.

Efectivamente «La Asperilla» y el juicio están unidos por el cordón umbilical del despotismo, pero tienen que tener en cuenta los compañeros de Madroñera, que no siempre prosperará la conjunción extremeña-galicista y que deben quedar grabadas en sus cerebros las siguientes palabras pronunciadas por el actual ministro de Agricultura en su mitin antes del advenimiento de la República: «Cuando se llama a las puer-

tas de la Justicia y la Justicia se hace la sorda, cuando se acude a los tribunales y los tribunales nos repelen, cuando se busca con afán el derecho y éste nos cierra sus puertas, no nos queda más que el camino del atentado personal».

Y yo os digo, compañeros, no hay que desmayar; adelante, que otros más altos cayeron ante el esfuerzo mancomunado de la multitud; acudid a pedir justicia y si la justicia no escucha vuestras palabras, sustituidla; para que paguen ese y otros tiranos con tiras de pellejo propio, las infamias de sus actos y las inconsecuencias de su soberbia.

FELIPE GRANADO

AVISO

El que desee comprar maderas de castaño, dirijase al pueblo de San Martín de Trevejo, al comisionado Germán Domínguez.

Allí las encontrará serradas y vigas, postes y cabrias.

Telegrama de protesta

En virtud de la obstinada obstrucción que los partidos republicanos de oposición al Gobierno, en estrecho maridaje con los más reaccionarios y enemigos del régimen vienen sosteniendo en el Parlamento con encono desusado, a fin de desprestigiar esta institución democrática, para así justificar un régimen de fuerza, que amordace la opinión, paralice el avance progresivo de las ideas socialistas y anule la legislación social de la República; esta Federación provincial, ha dirigido al presidente de las Cortes Constituyentes el telegrama siguiente:

«Federación Provincial Sociedades Obreras, protesta energicamente ante V. E. actitud obstruccionista minorías oposición, impidiendo aprobación leyes sociales, ruega pronta promulgación Control obrero, Arrendamientos, Rescate de bienes comunales, Garantías, Electoral, Municipal y otras y exige de quien proceda rápida normalidad parlamentaria.—La Comisión Permanente».

Instrucciones importantes

EL CENSO DE CAMPESINOS

Se ha enviado a las Alcaldías de los pueblos por conducto de la Junta Provincial de Reforma Agraria, un oficio devolviendo el Censo obrero de campesinos para que el Ayuntamiento lo exponga al público por si hubiere que hacer alguna rectificación.

Las Sociedades obreras tienen el deber de exigir al Ayuntamiento que fije en los sitios designados para estos casos el mencionado Censo. Como así mismo también tienen el deber de examinarlo detenidamente para señalar y

subsanciar los errores que tenga, y tienen también el deber de denunciar inmediatamente a la Junta Provincial de Reforma Agraria mandándole una instancia detallada:

1.º De los casos de exclusión de los individuos pertenecientes a la Sociedad que teniendo derecho a ser incluidos no figuren en las listas del Censo campesino.

2.º De los individuos que figuren en las listas del Censo, que no pertenezcan a la Sociedad y paguen más de 50 pesetas de contribución o labren más de 10 hectáreas de terreno (10 hectáreas vienen a ser unas 15 fanegas) para que les borre de las listas.

3.º De si el alcalde ha confeccionado el Censo con representación obrera y patronal y si los obreros han sido designados para ostentar esa representación de las Sociedades obreras legalmente constituidas en los pueblos.

4.º De si el alcalde ha publicado por bando y ha expuesto al público para la consiguiente reclamación de los que se crean perjudicados por estar excluidos, debiendo figurar como posibles asentados en el Censo obrero campesino.

5.º De todo aquello que creyendo digno de figurar en la denuncia o protesta, sirva para demostrar que hay razón suficiente para denunciar la deficiente confección hecha por el Ayuntamiento de repetido Censo.

Si las protestas no quieren mandarlas a la Junta Provincial de Reforma Agraria, pueden enviarlas a la Secretaría de esta Federación.

Por la Comisión Ejecutiva de la Federación Provincial.—El Secretario, Julián Sánchez.—V.º B.º, el Presidente, Felipe Granado.

Para representaciones en los Jurados Mixtos

Con demasiada frecuencia se da el caso de que los compañeros de los pueblos nos envían mal hechas las autorizaciones para representarlos en los juicios de los Jurados Mixtos, por lo cual en dichos organismos no ponen trabas para ejercer dicha función y a veces hasta declaran nulas referidas autorizaciones.

Para evitar este contratiempo, encarecemos a todos los compañeros que lo hagan con arreglo al siguiente

Modelo de autorización

Digo yo....., que autorizo a....., para que me represente en el acto del juicio que ha de celebrarse en Cáceres en el Jurado Mixto de.....el día.....de.....

Teniendo en cuenta que pertenecen a la misma Asociación, según determina el artículo 49 de la Ley de Jurados Mixtos.

(Pueblo, fecha y firma del interesado o de todos los interesados).

José López Cuello

EBANISTA-CARPINTERO

Taller:

RINCON DE LA MONJA

La Ley de Bases para la Reforma Agraria

comentada por el compañero Pedro García, diputado a Cortes y miembro de la Comisión, se vende en la Secretaría de la Federación, al precio de 1'30 pesetas, más correo y certificado.

Como es escaso el número de ejemplares de que disponemos, advertimos a las organizaciones que deseen adquirir este interesante folleto, deben apresurarse a pedirlo, pues se servirán por riguroso orden de pedido.

¡Labradores! ¡Ganaderos!

MOLED LOS PIENSOS PARA VUESTROS GANADOS, EN EL MOLINO DE

JACINTO HERRERO

TALLER MECÁNICO
SERRERÍA PARA MADERAS
VENTA DE HARINAS
Carretera de Medellín
(junto a la Estación Ferrea)

Administración y correspondencia

Retamosa de Cabañas.—La sentencia que os interesa está en el Juzgado de Logroño, donde podéis enteraros.

Santa Cruz de la Sierra.—«La Invenible»: Entregado escrito al gobernador.

Santa Marta de Magasca.—Decid para qué fueron las 26'25 pesetas que envió José Pablo.

Gata.—Falta póliza de 3 pesetas. Se entregó escrito al gobernador, que lo enviará al Juzgado.

Villasbuenas de Gata.—Recibidas 10'50; se os manda recibo. Puede ser vocal Comisión Policía Rural si es socio vuestro.

Malpartida de Cáceres.—Centro Obrero: Decid nombre Sociedad queréis certificación o mandar el Reglamento.

Santa Cruz de Paniagua.—Recibidas 36 pesetas; decid cuántos socios sõi y cuándo ingresásteis en la Federación, pues aquí no consta.

Berzocana.—«Los Mártires»: No hace falta la reunión que decid para las bases, pues ya están aprobadas por el Jurado.

Fresnedoso de Ibor.—Obreros Agrícolas: A su debido tiempo se mandó denuncia al gobernador general. Entregado escrito a Bermudo.

Rotura de Cabañas.—Trabajadores de la Tierra: Por correo envío cuestionarios.

Navatrasierra.—Hechos vuestros encargos; mandad las pólizas.

Valdemorales.—«El Porvenir»: Se recibieron los cuestionarios para las certificaciones. Hace falta una instancia reintegrada con 1'50 y 3 pesetas para cada certificación.

Valencia de Alcántara.—Para la instancia al ministro de Trabajo, mandad póliza.

Mata de Alcántara.—«Unión y Trabajo»: Muy pronto se verá el juicio en el Jurado.

Cañaveral.—Se va a ver en seguida el juicio de Eusebio Machado.

Trujillo y Arrabales.—Federación Local: Entregada denuncia y enviados libros.

Botija.—«La Redentora»: Entregada denuncia, y nota a la imprenta.

Arroyomolinos de Montánchez.—Recibidos cuestionarios.

Herreruela.—Sociedad Obrera: Recibidos cuestionarios. Tomamos buena nota del contenido de vuestra carta.

Arroyomolinos de la Vera.—Por correo se os mandan cuestionarios. El Jurado Mixto avisará directamente. Denunciad lo de la Comisión de Policía Rural al gobernador general, en instancia reintegrada.

Santa Cruz de Paniagua.—Entregado escrito al gobernador; falta póliza.

FERNANDO DE ARBIBAS

Médico-Radiólogo

RAYOS X-CORRIENTES
ELÉCTRICAS-DIATERMIA

MEDICINA GENERAL

CONSULTAS MÓDICAS
PARA LOS ASOCIADOS

DIARIAS DE 11 A 1 Y DE 7 A 9

CASAS DE COTALLO, 1

CACERES

Cooperativa de Producción del Ramo de la Madera de Cáceres

Gran Taller Colectivo de Ebanistería y Carpintería. Muebles de arte, decoración. Muebles económicos. Carpintería. Presupuestos gratis. Consultar precios antes de hacer los encargos en ninguna otra parte.

ECONOMÍA, SOLIDEZ Y ESMERO EN LOS ENCARGOS
CALLE DE ANTONIO HURTADO

(Junto al Garage del Oeste)

Dimes y diretes

La jauría de políticos a la antigua usanza va agotando todos los recursos de la maledicencia y la injuria, contra el bloque que gobierna y sobre todo contra los socialistas.

Dijeron que en el socialismo se cobijaron a partir del 14 de abril, ladrones de aceituna.

¡Y ellos recogen a las figuras políticas que por causar la ruina y la miseria de España, España las lanzó al ostracismo!

Dijeron que los socialistas acaparaban cargos, y disfrutaban «enchufes».

¡Y cuando por cumplir la Ley de incompatibilidades los socialistas renuncian sus cargos administrativos, ellos, los que injuriaron constantemente, se mantienen en sus cargos, renunciando al actual!

Dijeron que los trabajadores de la Unión General y del Partido Socialista, cometieron violencias, realizaron persecuciones y atropellos a propiedades y personas.

¡Y ellos se alían con anarquistas y sindicalistas, para organizar complot a base de actos terroristas, a base de la perturbación y la violencia!

Se dicen gentes de orden y fomentan el desorden; se dicen republicanos y son monárquicos disfrazados; se dicen demócratas y obstruyen el paso de la democracia.

¿Quiénes son? Los de siempre; los representantes de la religión y el capitalismo, contra los que el pueblo trabajador debe vivir alerta, para descubrir sus maniobras y rechazarlas con la máxima energía.

TOÑO

MARCOS MARIÑO

Fábrica de Mosáicos
Almacén de Maderas
Materiales Sanitarios
Cementos-Yesos-Azulejos
Cañizos-Uralita

Oficina: Avenida de la República, 3 - Tel. 40
Almacenes y Fábrica: Carretera Medellín-Tel. 147

CÁCERES

ACTOS CIVILES

Cáceres

Se ha inscripto en el Registro Civil, librándola del chapuzón clerical, la niña Aurelia González Palacios, hija de los camaradas de Aldea-Moret, Antonio González y María Palacios.

Cooperativa de Casas Baratas "Pablo Iglesias"

El pasado viernes se reunió la ponencia nombrada por los Consejos Obreros para estudiar la creación de una Sección de esta cooperativa en la Casa del Pueblo.

Fue estudiado por dicha Comisión el Reglamento general por que la Cooperativa se rige habiéndose consultado a la Secretaría algunas dudas que el estudio de dicho Reglamento ha sugerido a dicha comisión.

Tan pronto se reciban los datos pedidos será citada una Asamblea general para la creación de una Sección en Cáceres.

Por lo beneficioso de la obra, espera la Comisión organizadora que a esta Asamblea concurran la mayoría de los afiliados de esta Casa del Pueblo.

En números sucesivos se darán a conocer los beneficios que para la clase trabajadora encierra esta obra.

Homenaje a la Vejez en Extremadura

Concurso entre ancianos para la adjudicación de pensiones en 1933

Los ancianos necesitados, varones o hembras, de 80 ó más años, nacidos en Extremadura o que lleven más de 40 años de residencia en la región, que no tengan antecedentes penales, no sean asilados y hayan atendido con su trabajo al sostenimiento propio y de su familia, que aspiren a ser pensionados en el próximo Homenaje enviarán sus instancias en papel común a la Comisión Ejecutiva de los Homenajes a la Vejez (Caja Extremeña de Previsión Social, Plaza Mayor, 30, Cáceres) exponiendo cual sea su situación, familia que haya tenido y tenga, trabajos a que se haya dedicado, méritos y demás detalles de su vida pasada que crea oportuno alegar y recursos con que actualmente cuenta.

Con la instancia presentará una nota simple de la fecha exacta de su nacimiento con referencia al correspondiente libro parroquial.

Los que en años anteriores la hubiesen presentado bastará que hagan a ello referencia en su nueva instancia.

El plazo para la presentación de solicitudes termina el 30 de Junio del corriente año.

Federación local obrera de Cáceres

COMITÉ EJECUTIVO

CITACIÓN

Por la presente se requiere a los compañeros José Jordán, de Aperadores, y los asociados números 43, 69, 74, 75 y 83 de Transporte Mecánico; Francisco Bollado, de Fomento; Eusebio Martín, de Peones en general, y Eleuterio Moreno, Mauricio Redondo, Alfonso Sánchez, Juan Andrada, Máximo Santander, y Galo López, de Caleros, los cuales adeudan Mutualidades, y a los que se ruega se pongan a cubierto para que puedan cobrar las familias de los compañeros fallecidos.

Caso de no ponerse a cubierto, nos veremos precisados a darles de baja.

EL COMITE

Formación y censura de Cuentas municipales e Inspección de la Contabilidad



Por Juan Antonio Montánchez, jefe de Negociado de Contabilidad de la Diputación

HONORARIOS MÓDICOS SANDE, 48 - CÁCERES

Suscripción abierta a favor del compañero Lorenzo Bravo (Sexta lista)

	Ptas.
Suma anterior	473 60
Francisco González.....	1 00
Casto Cabeza Solis, de Botija	1 00
Juan Antonio Díaz Apollinar, de id.....	0 30
Francisco Solis Román, de idem	0 40
Eusebio Pérez, de id.....	0 50
Rafael M. Merino, de id...	0 50
José Rueda Merino, de id..	0 50
Adolfo García, de id.....	0 50
Alfonso Criado, de id.....	0 50
Francisco Rentero Crespo, de id.....	0 30
Cándido M. Merino, de id..	0 50
Emilio Campos Nuñez, de idem	0 40
Victoriano Solis Holguin, de id.....	0 25
Rafael Pérez, de id.....	0 30
Manuel Rollón García, de idem	0 20
Carlos Campos Donaire, de idem	0 35
Valeriano Rollón Guijo, de idem	0 20
Manuel Redondo Diaz, de idem	0 35
Francisco Avila	1 00
Ramón de la Iglesia, de Talavera la Vieja	7 75
Julián Sánchez Llanos....	1 00
Aniceto Garcia.....	2 00
Total.....	493 40

Simón Bohigas Rodas

ABOGADO

AGENTE DE NEGOCIOS REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS

Avenida de Cervantes núm. 44
CÁCERES

VIDA OBRERA

CONVOCATORIAS Y AVISOS DE LAS SECCIONES

Peones albañiles profesionales

Esta Directiva recomienda a todos sus organizados, que en virtud de que en varias obras en construcción no se observa en nada la jornada en de cuestión del horario, según marcan nuestras bases de trabajo, tienen obligación de dar cuenta a esta Junta directiva, del cambio de horas, y la entrada y salida en los trabajos. A los que no atiendan este requerimiento, la Junta Directiva se verá obligada a proceder a su llamamiento, tomando las medidas procedentes.—La Directiva.

«La Redentora» (Obreros en Cal)

Se convoca a Junta general extraordinaria para el miércoles, 24, a las ocho y media en primera convocatoria, y a las nueve en segunda. Por ser de interés los asuntos a tratar, se ruega la puntual asistencia; y al compañero que falte sin justificar la causa, la General le impondrá el castigo que proceda.—La Directiva.

Transporte Mecánico y Similares

Esta Sección convoca a todos sus asociados, para celebrar Junta general extraordinaria el día 22 del corriente a las ocho de la noche en primera convocatoria y a las ocho y media en segunda, para tratar de la modificación del Reglamento. Al socio que falte sin causa justificada, le será impuesto el correctivo acordado.—La Directiva.

RELOJES ECONOMICOS

Gran taller de composturas
Gafas y lentes de todas clases
Relojería de Alvarez
MORET, 14 — CÁCERES

Juventud Socialista

Se cita a Junta general extraordinaria para el miércoles, día 24, a las ocho de la noche, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, del proyecto de Reglamento para la Federación provincial.
- 3.º Nombramiento de secretario general, secretario de actas y vicepresidente.

Se ruega la asistencia, por tratarse de asunto de interés, advirtiéndose se aplicará el Reglamento a los compañeros que no asistan.—La Directiva.

Peones en general

Esta Sociedad celebrará Junta general extraordinaria el día 24 de los corrientes, a las ocho de la noche en primera convocatoria, y a las ocho y media en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la anterior.
- 2.º Nombramiento de cargos.

3.º Gestiones de la Directiva.

4.º Tratar sobre una amplia amnistía.

5.º Tratar del cobrador.

6.º Propositiones y preguntas de los asociados.

Por ser de gran interés, se encarece la más puntual asistencia.

También se cita a todos los compañeros que trabajan en las Escuelas Normales, para que pasen por esta Secretaría el día 22 del corriente, a las ocho de la noche.—La Directiva.

Defonso Rincón Moreno

ALMACEN DE COLONIALES

VENTA DE ESCOPETAS

PISTOLAS Y EXPLOSIVOS

Plaza Mayor, 51 y 53 - Tel. 115
CÁCERES

De interés para los asociados

A continuación reproducimos el artículo 56 de la Ley de Contrato de Trabajo de 21 de Noviembre de 1931, por virtud del cual, se otorga al obrero una semana de vacaciones, retribuida, siempre que se haya trabajado un año ininterrumpido con un mismo patrono, y cuyo derecho a su reclamación no se pierde, siempre que no sea por despido imputable al obrero. Dice así:

«Artículo 56. El trabajador tendrá derecho a un permiso ininterrumpido de siete días, al menos, si su contrato de trabajo ha durado un año. El patrono de acuerdo con el obrero, determinará la fecha en que éste haya de comenzar la vacación. El disfrute de ésta no supone descuento alguno del salario que gane el trabajador. La parte del salario en especie será pagada como de ordinario o debidamente compensada.

Si el trabajador, durante sus vacaciones retribuidas realizara para sí o para otros algún trabajo que contrariase la finalidad del permiso, perderá todo su derecho a la remuneración.

Los despidos por motivos imputables al trabajador extinguen el derecho de vacaciones retribuidas. No así los que puedan imputarse al patrono, caso en el cual éste habrá de indemnizar los jornales correspondientes a los días de vacación que debiera disfrutar, independientemente de cualesquiera otras indemnizaciones que procedan».

Correspondencia administrativa

Aliseda.—Ignacio Beltrán: Recibidas 27 pesetas del paquete correspondiente al primer trimestre de 1933.
Tejeda de Tiétar.—León Mateo, abona 4 pesetas del cuarto trimestre de 1932 y primero de 1933.
Talaván.—Julián Alvarez Urbarri, abona 4 pesetas del cuarto trimestre de 1932 y primero de 1933.

TIP. DE GARCÍA FLORIANO